

Expediente: 3075/24
Carátula: HELGUERA JUAN JOSE C/ MOLINA VIDAL EDUARDO JORGE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 19/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20137842484 - HELGUERA, JUAN JOSE-ACTOR
90000000000 - MOLINA VIDAL, EDUARDO JORGE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3075/24



H106018088539

JUICIO: HELGUERA JUAN JOSE c/ MOLINA VIDAL EDUARDO JORGE s/ DESALOJO.- 3075/24.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

PLANILLA FISCAL

Tasa de Justicia Ley 5121, modificatorias y Ley 8467:

Fecha de Inicio de cálculo: 30/07/2024

Tasa de inicio de justicia: \$2000, NO REPUESTA EN AUTOS

Actor: HELGUERA,JUAN JOSE

1) Escritos Judiciales (2) \$ 800

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2)Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia (4) \$ 1200

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

3) Apersonamiento (\$480) NO REPUESTA EN AUTOS

Subtotal \$ 4480

Demandado: **MOLINA VIDAL EDUARDO**

1) Escritos Judiciales () \$

(Art. 41 Inc. 1 - L. 8467 - abog: \$400 - proc: \$200)

2)Actuac.Judiciales 1° y 2° instancia () \$

(Art. 42 Inc. 2 y 3 - L. 8467 \$300)

3) Apersonamiento (\$480)

Subtotal \$

La planilla asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL CUATRO OCHENTA **(\$4480)**.- San Miguel de Tucumán, 19 de septiembre de 2024. JLV

Actuación firmada en fecha 18/09/2024

Certificado digital:
CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.